



INFORME DE LA MESA REDONDA

"GOBIERNOS LOCALES Y DERECHO A LA CIUDAD"

9 de diciembre de 2011. 17h – 18:30h
Palazzo Vecchio, Florencia

La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU organizó una mesa redonda en el marco del Consejo Mundial de CGLU celebrado en Florencia (Italia) del 9 al 11 de diciembre de 2011.

La sesión tenía por objetivo conmemorar el **Día Mundial de los Derechos Humanos** (10 de diciembre) y debatir sobre cómo los gobiernos locales contribuyen a hacer realidad el llamado "derecho a la ciudad".

En particular, la discusión se centró en la **Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad**, que se adoptaría formalmente el día siguiente, 11 de diciembre de 2011, por parte de los miembros del Consejo Mundial de CGLU.

Ideas fuerza de la mesa redonda

- Derecho a la ciudad.
- Gestión pública del agua; el agua como derecho humano.
- Derecho a la democracia participativa.
- Planificación estratégica participativa.
- Construcción de derechos a través de las políticas públicas (v. *Observatorio Ciudades Inclusivas* de CGLU).
- Movimientos sociales y evolución del derecho.
- Derecho al empleo; desarrollo económico local.
- Sostenibilidad; desarrollo urbano sostenible.
- Cartas de derechos humanos; mecanismos de aplicación de las cartas.
- Redes de ciudades; multiplicación de experiencias; espacios de intercambio.
- Derechos humanos y sector privado.

PRESENTACIÓN DE LA MESA REDONDA

PATRICK BRAOUEZEC, Presidente de Plaine Commune (Francia) y Vice-presidente Primero de la Comisión, abrió la mesa redonda señalando que las ciudades juegan un papel fundamental en la implementación local de los derechos humanos a través de la prestación de los servicios públicos o del despliegue de políticas de educación, salud o vivienda. El reconocimiento internacional del **derecho a la ciudad** ha quedado plasmado desde el año 2000 con la elaboración de varias cartas de derechos humanos: la *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad* (Saint-Denis, 2000), la *Carta Mundial del Derecho a la Ciudad* (Porto Alegre, 2001), la *Carta de Montreal de Derechos y Responsabilidades* (Montreal, 2006) o la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* (México D.F., 2010). La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU también ha contribuido a la promoción política del derecho a la ciudad a través de elaboración de la *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad*.



INTERVENCIONES

MAGALI GIOVANNANGELI, Presidenta de la mancomunidad Pays d'Aubagne et de l'Étoile (Francia) y Vice-presidenta de la Comisión, tomó la palabra para lanzar una primera idea para el debate: ¿en qué medida, en un mundo dominado por las finanzas y en un contexto de crisis mundial, los gobiernos locales, en diálogo con los/as habitantes, pueden contribuir a hacer avanzar los derechos humanos en las ciudades? A continuación, presentó al primer ponente de la mesa redonda, William Ronoh, Alcalde de Eldoret (Kenya).

WILLIAM RONOH, asistido por Stanislas Ondimu, funcionario del Ayuntamiento de Eldoret, centró su intervención en el artículo 11 de la Carta-Agenda, relativo al **derecho al agua potable**. Eldoret ha desarrollado una política muy interesante en materia de gestión pública del agua, que la Comisión ha analizado en detalle a través del *Observatorio Ciudades Inclusivas* de CGLU¹. El acceso al agua es un asunto crítico en Kenia, un país que se caracteriza por la sequía crónica. Durante las décadas de 1980 y 1990, el gobierno keniata privatizó las empresas del sector público, incluido el suministro de agua, puesto que se enfrentaba a problemas de mantenimiento de las infraestructuras hídricas, a la corrupción del sector, así como a la implantación de Programas de Ajuste Estructural (SAP) y a otras condiciones de los donantes. Los resultados fueron muy negativos, especialmente por lo que respecta a la prestación de estos servicios a los grupos de rentas bajas. En este contexto, Eldoret tomó la iniciativa de crear una empresa pública para hacerse cargo del abastecimiento del agua en su jurisdicción territorial. La Empresa de Agua y Saneamiento de Eldoret (ELDOWAS) se creó a finales de los años 90 como una agencia dependiente en su totalidad al Consejo Municipal. ELDOWAS persigue asegurar el suministro de agua a todos/as los/as residentes de Eldoret. En concreto, uno de sus objetivos es aumentar el acceso a agua segura y a servicios de alcantarillado para la población pobre de Eldoret, que representa la inmensa mayoría (más del 90%) de la población urbana y periurbana. La empresa ha desarrollado una política de inclusión social utilizando una estrategia doble: ha concentrado sus actividades en las zonas de rentas medias para lograr rendimientos de capital y también en zonas de rentas bajas para reducir la incidencia de enfermedades relacionadas con el agua, comunes entre los que utilizan pozos de poca profundidad para obtener agua y letrinas como alcantarillas. William Ronoh y Stanislas Ondimu destacaron también la **gestión participativa** de ELDOWAS a través de la designación de representantes de los/as consumidores/as y de la sociedad civil en sus juntas.

A continuación, **LYDIA RIVERA**, Vicealcaldesa de Caguas (Puerto Rico) tomó como elemento de análisis el artículo 2 de la Carta-Agenda, que reconoce el **derecho a la democracia participativa**. El municipio de Caguas ha desarrollado un modelo de gestión política del basado en la colaboración intersectorial y en la articulación institucional con el tejido asociativo para enfrentar de forma colectiva el reto de la exclusión social. El impulso de la democracia participativa viene también motivado por la Ley de Puerto Rico de Municipalización (1999), que recoge la necesidad de llevar a cabo procesos participativos para la toma de decisiones a nivel local. Este enfoque y cultura política han permitido construir capital social y han favorecido la emergencia de iniciativas ciudadanas de desarrollo comunitario y autogestionado. La **planificación estratégica participativa** ha hecho posible, además, construir una visión compartida de la ciudad en diálogo con la ciudadanía. Lydia Rivera añadió que promover la participación ciudadana es promover un modelo de gestión pública de carácter colaborativo que contribuye a luchar contra la lógica del Estado Benefactor, modelo que genera dependencia social. Desde la lógica de la gobernanza democrática, el gobierno local deviene facilitador de oportunidades y punto de encuentro que permite la emergencia de redes de colaboración interregional e intersectorial entre el poder público, la ciudadanía y el sector privado.

¹ www.uclg.org/CISDP/observatory.



MAGALI GIOVANNANGELI destacó que, así como la intervención de Eldoret era un buen ejemplo de cómo las ciudades pueden garantizar el derecho al agua potable con criterios de gestión pública e inclusión social, la experiencia de Caguas ponía de manifiesto la importancia de la participación ciudadana en gestión democrática local.

Acto seguido, tomó la palabra **Giovanni Allegretti**, investigador del Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad de Coímbra (Portugal) y sub-director científico del **Observatorio Ciudades Inclusivas** de CGLU creado por la Comisión. Giovanni Allegretti explicó que los estudios de caso compilados en el Observatorio demuestran que las ciudades, a través de sus políticas públicas, contribuyen a construir derechos. La *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad* no es, así, producto de una reflexión abstracta, sino el resultado de observar las políticas desarrolladas hoy en múltiples ciudades del mundo. El gran potencial de la Carta-Agenda es, precisamente, convertirse en un multiplicador de estas experiencias. Las políticas analizadas en el Observatorio responden a un criterio de selección múltiple: diversidad geográfica, con el objetivo de conseguir una representación geográfica equitativa; temática, para disponer de un elenco amplio de políticas sectoriales que permiten demostrar que la garantía de los derechos humanos es una cuestión transversal; y diversidad institucional, porque los gobiernos locales no juegan siempre el mismo papel en la construcción de políticas públicas: a veces las impulsan y otras las desarrollan en alianza con la sociedad civil o, incluso, con el sector privado (en algún caso, no sin tensiones iniciales, como pone de manifiesto el caso del Banco Palmas²). Lo importante en la selección de los casos era que se hubiera dado un aprendizaje mutuo entre los diferentes agentes implicados y no tanto quién había tenido la iniciativa. De ahí que se desecharan los casos en que el gobierno local se limitaba a externalizar el servicio, algo frecuente en los países de la antigua Unión Soviética. El Observatorio muestra también que hay casos en que buenas políticas nacionales multiplican su impacto positivo de forma considerable cuando son desplegadas a nivel local. Como nota final de su intervención, Giovanni Allegretti anunció que el CES está organizando el Congreso “Las ciudades somos nosotros/as” (“Cities R us”) en junio de 2012 con el objetivo analizar en mayor profundidad las conclusiones derivadas de la investigación³.

MAGALI GIOVANNANGELI puso énfasis en una de las cuestiones mencionadas por Giovanni Allegretti: el importante papel que juegan los movimientos sociales en la gestión de lo público y de qué forma las luchas de las que son portadores contribuyen a hacer evolucionar el derecho.

DEBATE CON EL PÚBLICO

ANTONIO ZURITA, Director General de FAMSI (España), felicitó a la Comisión por el trabajo desarrollado en la elaboración de la *Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad* y sugirió añadir un derecho más: el **derecho al empleo**. En este sentido, destacó que los gobiernos locales juegan un papel importante en la generación de un desarrollo económico inclusivo y sostenible a través, entre otros, de la economía social o la economía verde. Esta cuestión se abordó ampliamente en octubre de 2011 en Sevilla (España) en el marco del Foro ADEL⁴, cuya segunda edición tendrá lugar en Foz de Iguazú (Brasil) en 2013. El éxito y repercusión alcanzada por este foro ha llevado a FAMSI a proponer la creación de un grupo de trabajo sobre “**Desarrollo Económico Local**” en el seno de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos.

² www.uclg.org/CISDP/observatory.

³ www.ces.uc.pt/eventos/citiesareus.

⁴ www.foromundialadel.org.



LISBETH IVERSEN, Concejala de Asuntos Sociales, Vivienda y Desarrollo Local de Bergen (Noruega), tomó la palabra para explicar que su municipio lleva varios años trabajando en la implementación local de los derechos humanos a través de la planificación estratégica de la ciudad. Bergen parte de la idea de que el desarrollo urbano debe inspirarse en el principio de sostenibilidad y que éste no sólo comprende las diferentes dimensiones tradicionalmente reconocidas (sostenibilidad social, económica y medioambiental), sino también una dimensión relacionada con la dignidad humana. Por ello, en Bergen se considera crucial vincular las **estrategias de desarrollo urbano** con las políticas de derechos humanos.

MAGALI GIOVANNANGELI lanzó una pregunta a la sala para animar el debate: ¿es en las ciudades donde los derechos devienen más operacionales?, ¿cómo lidiamos con el peligro de que las cartas devengan meras declaraciones de intenciones?, ¿la Carta-Agenda ofrece soluciones que permiten hacer avanzar hacia una mayor emancipación social?

PATRICK BRAOUEZEC planteó algunos interrogantes respecto al contenido de la Carta-Agenda. En primer lugar, mencionó que algunos de los compromisos del texto son difícilmente asumibles por las ciudades. A modo de ejemplo, las autoridades locales de la mancomunidad que preside, Plaine Commune, con un total de 400.000 habitantes de clase media-baja, no tienen capacidad financiera para garantizar el derecho a una vivienda digna, reconocido en el artículo 10. En segundo lugar, las responsabilidades de la ciudadanía se definen sólo en términos del "deber de respetar", de modo que la lógica es que las instituciones garantizan y los/as ciudadanos/as respetan. Patrick Braouezec considera que ello no responde a un modelo de democracia participativa, que parte más bien de la idea de que la construcción de la ciudad es una responsabilidad compartida entre las instituciones locales y la ciudadanía. Tomando en cuenta estas dos consideraciones, se comprometió a presentar la Carta-Agenda ante los miembros del Consejo Mundial como una herramienta que debe servir de punto de partida para que las ciudades signatarias desarrollen, junto a los movimientos sociales y a la sociedad civil, un **proceso de adaptación al contexto local**.

MAGALI GIOVANNANGELI pasó la palabra a Franck Barrau, Secretario General del Secretariado Internacional de Derechos Humanos (SPIDH) de Nantes – Pays de la Loire (Francia), excusando la presencia de Delphine Bouffenie, Teniente de Alcalde de Nantes, que, por motivos de salud, no había podido desplazarse a Florencia.

FRANCK BARRAU indicó que, en las disposiciones finales de la Carta-Agenda, el artículo relativo a los **mecanismos de aplicación** hace referencia a la necesidad de que cada ciudad signataria adapte el texto a su realidad y elabore su propia Carta-Agenda.

HANS SAKKERS, Director de Relaciones Internacionales de Utrecht (Holanda), valoró positivamente este tipo de encuentros como espacios de intercambio de experiencias y de aprendizaje mutuo entre ciudades. Señaló, además, que es importante conformar **redes de ciudades por los derechos humanos** para dar visibilidad a lo que las ciudades están haciendo en esta materia. Finalmente, añadió que, más que discutir sobre si los municipios deben o no firmar la Carta, lo más importante es conseguir que las instituciones locales, independientemente de su color político, se comprometan a desplegar políticas de derechos humanos.

MAGALI GIOVANNANGELI, a colación de esta última intervención, planteó algunas cuestiones más para el debate: ¿el hecho de haber elaborado la Carta-Agenda en varios escenarios internacionales y en articulación con los movimientos sociales, no ha constituido ya una forma de ir creando una red de ciudades y de movimientos sociales por los derechos humanos?



JORDI ARCARONS, Jefe de Gabinete de la Teniente de Alcalde de Barcelona (España) y Presidenta de la Comisión, Maite Fandos, excusó la ausencia de ésta y puso de relieve la necesidad de adoptar mecanismos que permitan **supervisar la aplicación de la Carta-Agenda**. También hizo referencia al efecto multiplicador que se origina cuando las ciudades se adhieren a este tipo de iniciativas.

LESLIE RODRÍGUEZ, Director de la Unidad de Planificación Estratégica de Caguas (Puerto Rico), señaló que este tipo de cartas tienen un **valor simbólico** que sirve para alentar a los gobiernos locales a que promuevan políticas de derechos humanos.

CLAUSURA DE LA MESA REDONDA

PATRICK BRAOUEZEC, a modo de síntesis, puso fin a la mesa redonda señalando que la Carta-Agenda es una herramienta que compromete a los gobiernos locales a dar inicio a un proceso de adaptación local, que debe dotarse de mecanismos de evaluación y que debe permitir articular al conjunto de actores locales: las instituciones y los movimientos sociales o ciudadanos. Debería considerarse la incorporación del derecho al trabajo y de preceptos que vinculen al **sector privado** a respetar los derechos humanos. La creación de una red para el intercambio de experiencias sería una herramienta importante para que las ciudades puedan conocer políticas y experiencias de implementación de la Carta que hayan arrojado buenos resultados en otros rincones del mundo.

MAGALI GIOVANNANGELI agradeció la participación del público y de los/as ponentes y cerró el acto emplazando a los/as asistentes al **Foro Mundial del Agua** y al **Foro Mundial Alternativo del Agua** (Marsella, marzo de 2012)⁵ para seguir debatiendo acerca de cómo avanzar hacia la implementación del derecho a la ciudad y, en particular, del derecho al agua.

⁵ www.worldwaterforum6.org/en/ y www.fame2012.org/.



PARTICIPANTES

AFRICA			
Kenya	Ayuntamiento de Eldoret	William Ronoh	Alcalde
		Stanislas Ondimu	Funcionario
	Kipsigis County Council*	Bernard K. Kosgei	Tesorero
	Marakwet County Council*	Willyam C. Chsingany	Presidente del Consejo Municipal
		Judith Odera	Funcionaria
	Siaya County Council*	Aggrey O. Onyango	Presidente del Consejo Municipal
AMERICA LATINA			
Brasil	Ayuntamiento de Canoas	Deise Martin	Responsable de Relaciones Internacionales
Perú	Asdepao-Arequipa	Aurora Bellido	Secretaria General
Puerto Rico	Ayuntamiento de Caguas	Lydia Rivera	Vicealcaldesa
		Leslie Rodríguez	Director de la Unidad de Planificación Estratégica
EUROPA			
España	Ayuntamiento de Barcelona	Jordi Arcarons	Jefe de Gabinete de la Teniente de Alcalde de Calidad de Vida
	FAMSI - Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional	Antonio Zurita	Director General
Francia	Ayuntamiento de Aubagne	Claude Bernardi	Jefe de Gabinete de Alcaldía
		Slimane Toudert	Asesor del Gabinete de Alcaldía
	Région Île-de-France	Claudie Bony	Departamento de Redes Internacionales
		Franck Barrau	Secretario General
	Secretariado Internac. Derechos Humanos (SPIDH) - Nantes, Pays de la Loire	Anne Bitner	Responsable de proyectos
		Francesca Buzzelli	Becaria
		Anne-Claude Thiolat	Responsable de Proyectos
	Ayuntamiento de Nanterre	Patrick Jarry	Alcalde
		Gérard Perreau-Bezouille	Teniente de Alcalde de Relaciones Internacionales
		Djamel Sandid	Responsable de Relaciones Internacionales
	Mancomunidad Pays d'Aubagne et de l'Étoile	Magali Giovannangeli	Presidenta
		Bernard Calabuig	Responsable de Democracia Participativa
	Mancomunidad Plaine Commune	Patrick Braouezec	Presidente
	Departamento de Val-de-Marne	Marie-Christine Delacroix	Asesora del Gabinete de Presidencia
Italia	Coordinadora italiana de Autoridades Locales para la Paz y los Derechos Humanos	Flavio Iotti	Director General
		Laura Iotti	Responsable de Relaciones Internacionales
	Comité Italiano de Ciudades Unidas (CICU)	Silvana Accossato	Presidenta
		Oreste Ciasullo	Alcalde
Noruega	Ayuntamiento de Bergen	Lisbeth Iversen	Concejala de Asuntos Sociales
Países Bajos	Ayuntamiento de Utrecht	Hans Sakkers	Jefe del Departamento Relaciones Internacionales
		La'shan Lewis	Asesora de Relaciones Internacionales
Suiza	Ayuntamiento de Ginebra	Hervé Pichelin	Responsable de la Agenda 21
ORIENTE MEDIO Y ASIA OCCIDENTAL			
Irán	Ayuntamiento de Teherán	Goshtasb Mozaffari	Director Adjunto de Relaciones Internacionales
COLABORADORES			
Portugal	Centro de Estudios Sociales (CES)	Giovanni Allegretti	Investigador
CGLU			
Secretariado Mundial		Néstor Vega	Responsable Ejecutivo
Comisión de Inclusión Social, Democ. Partip. y DDHH		Eva García Chueca	Coordinadora

*County council: autoridad local rural en Kenya